

i

ASIGNATURA DERECHO MERCANTIL

Código	366007
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Idioma	CASTELLANO
ECTS	5.00
Departamento	C134 DERECHO MERCANTIL

✓

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Inclusión o accesibilidad

Atendiendo al artículo 11 del Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril, por el que se modifica el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz, sobre Medidas para la evaluación de estudiantes con necesidades específicas, se informa de lo siguiente:

El estudiantado con necesidades específicas en el ámbito académico, discapacidad, dependencia y otras necesidades de apoyo, en caso de requerir ajustes en la evaluación de las asignaturas en las que estuviese matriculado, deberá solicitarlo a la Unidad de Atención a la Diversidad, a través del siguiente CAU: <https://cau-diversidad.uca.es/cau/servicio.do?id=DI008>

Las solicitudes de adaptación deberán presentarse preferentemente antes del inicio del periodo lectivo del semestre correspondiente o, en su caso, durante las dos primeras semanas de clases de cada semestre.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2KBF6RGNi23WTi737KU	Fecha	15/07/2026 09:50:21	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2KBF6RGNi23WTi737KU	Página	1/13	

Las solicitudes fuera de ese plazo solo serán atendidas en el caso de necesidades sobrevenidas.

Podrán consultar toda la información sobre el procedimiento y documentación a presentar en el siguiente enlace: <https://diversidad.uca.es/adaptaciones-academicas/>

Requisitos previos

Estar en posesión de la licenciatura o grado en Derecho.

Recomendaciones

La Exposición de motivos de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de abogado y procurador, señala la necesidad de regular estas profesiones jurídicas para garantizar la fluidez en la circulación y establecimiento de profesiones dentro de la Unión Europea

PROFESORADO

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Categoría/ Empresa	Coordinación	Modificado
OTEO	BARRANCO	MARIA DEL CARMEN		No	Quizás
ROMERO	MATUTE	BLANCA	Profesor Titular Universidad	No	Quizás
RODRIGUEZ	GOMEZ	JESUS	Profesor/a Asociado/a	No	Quizás
MARTIN	CASTRO	MARIA DE LA PAZ	Profesor Titular Universidad	No	Quizás

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Categoría/ Empresa	Coordinación	Modificado
PENDON	MELENDEZ	MIGUEL ANGEL	Catedrático/ a de Universidad	No	Quizás

IDIOMAS

- **Oferta en lengua extranjera:** No

* Exclusivo: sólo se imparte en ese idioma.

Adicional: un grupo adicional en ese idioma.

Mixto: un mismo grupo con el idioma base – español y el que se oferta.

MOVILIDAD

- **Movilidad nacional (SICUE):** No
- **Movilidad internacional:** No
- **Estudiante visitante nacional:** Sí
 - **Número de plazas:** 10
 - **Presencialidad:** Presencial

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA	CO-02 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2KBF6RGNI23WTI737KU	Fecha	15/07/2026 09:50:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2KBF6RGNI23WTI737KU	Página	3/13



Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA	CO-05 - Ser capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE-02 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Competencias
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE-07 - Definir y articular un protocolo de gestión económica y fiscal para el despacho profesional, de compliance y de protección de riesgos laborales y de datos de carácter personal. TIPO: Competencias
COMPETENCIA GENERAL	CO-01 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito profesional.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	CO-01 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito profesional.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	CO-02 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	CO-03 - Interactuar de forma apropiada con la ciudadanía, instituciones y otros profesionales.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	CO-04 - Actuar en el ejercicio profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2KBF6RGNi23WTi737KU	Fecha	15/07/2026 09:50:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2KBF6RGNi23WTi737KU	Página	4/13



Competencia	Resultado formación y aprendizaje
	democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones y ante los órganos jurisdiccionales
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-10 - Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan de inscripción registral.
TRANSVERSAL	SOS4 - Competencia en la aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
TRANSVERSAL	SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ID/ Orden	Resultado
1	HD-01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ID/ Orden	Resultado
2	HD-02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución de conflictos.
3	HD-05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto.

i ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Descripción	Horas	Detalle
08	Teórico-Práctica	40.00	Clases teórico-prácticas. Habida cuenta la orientación profesional del título, las clases se desarrollan presencialmente en el aula y no pueden ser exclusivamente teóricas, de transmisión o de exposición de contenidos por parte del docente, sino que debe combinarse la teoría con actividades prácticas de diferente tipo (ejemplos, supuestos prácticos, debates, comentarios, simulaciones, etc.), fomentando y posibilitando la participación e interacción con los estudiantes y procurando reproducir en el aula lo que sería la futura práctica profesional.
10	Actividades formativas no presenciales	80.00	Trabajo autónomo del estudiante. Estudio personal de cada alumno, realización de trabajos, resolución de prácticas, cuestionarios de autoevaluación, lectura de documentos o cualquier otra tarea encomendada o

Código	Descripción	Horas	Detalle
11	Actividades formativas de tutorías	2.40	recomendada por el profesorado que haya de realizarse fuera del aula sin la atención del profesor. Tutorías. Atención personalizada del estudiante por parte de los docentes con la finalidad de aclarar cuantas dudas plantee aquel en relación con la materia objeto del plan de estudios o con la programación de la asignatura, sin perjuicio de la posibilidad de desarrollar tutorías colectivas abiertas a todos los estudiantes del grupo. Las tutorías pueden ser presenciales o a través de los medios de comunicación ofrecidos por el campus virtual de la Universidad.
12	Actividades de evaluación	2.60	Actividades de evaluación. Exámenes o, en general, cualquier prueba escrita u oral, teórico-práctica, o exclusivamente práctica, para verificar el cumplimiento de los resultados de formación y de aprendizaje y calificar así al estudiante

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividad	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
SE-01 Examen final escrito u oral.	MD-01 Explicación de contenidos teóricos.	60.00

Tarea/Actividad	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
SE-03 Participación en clases teóricas, actividades prácticas y complementarias.	MD-03 Debates jurídicos.	20.00
SE-04 Realización de ejercicios prácticos.	MD-02 Resolución de supuestos prácticos. MD-04 Comentario de textos jurídicos. MD-05 Elaboración de un dictamen jurídico. MD-06 Redacción de documentos jurídicos.	20.00

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN CONTÍNUA

1. Los contenidos de conocimiento se podrán evaluar a través de ejercicios escritos y/u orales.
2. Se tendrán en cuenta los trabajos individuales o en grupo que se realicen a lo largo del curso y la participación activa en las sesiones docentes presenciales.
3. En la evaluación de la materia deberán tenerse en cuenta no sólo la aprehensión de contenidos, sino también la destreza que se haya ido adquiriendo en competencias generales y transversales que afecten al módulo y las habilidades que debe poseer mediante la realización del mismo.

Es presupuesto de evaluación el 80% de asistencia a las sesiones del curso. Aquellos estudiantes que hayan asistido a clase con regularidad y hayan realizado con el nivel adecuado las actividades mencionadas en el apartado anterior podrán acogerse al sistema de evaluación continua y ser eximidos de realizar examen final.

EVALUACIÓN GLOBAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2KBF6RGN23WTI737KU	Fecha	15/07/2026 09:50:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2KBF6RGN23WTI737KU	Página	8/13



El estudiante, en todo caso, tiene derecho a solicitar la evaluación global de la asignatura en la convocatoria oficial. El examen final, que podrá ser escrito u oral, contendrá preguntas breves orientadas a comprobar la comprensión y asimilación del contenido del temario.

El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas

Sí *

* Sí: El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas.

No: El alumnado repetidor no deberá volver a realizar las prácticas.

Calificación: En función de la calificación obtenida en el curso anterior.

TEMARIO

Tema	Descripción
Propiedad industrial y competencia. Sociedades mercantiles. Títulos cambiarios. Contratos mercantiles. Derecho concursal.	

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Título	Autoría	ISBN/ISSN	URL
Lecciones de Derecho mercantil	AA.VV. (coordinado por Jiménez Sánchez, G. y Díaz Moreno, A.).	978-84-309-9460-1	

Título	Autoría	ISBN/ISSN	URL
Lecciones de Derecho mercantil, Vol. I	AA.VV (Menéndez/Rojo dir.)	978-84-1125-957-6	
Lecciones de Derecho Mercantil (Volumen II)	AA.VV (Menéndez/Rojo dir.)	978-84-1085-235-8	

Bibliografía recomendada

Título	Autoría	ISBN/ISSN	URL
Curso de Derecho marítimo internacional	Gabaldón García, José Luis	978-84-1381-751-4	

COMENTARIOS

Comentarios/Observaciones adicionales

El profesor D. Jesús Rodríguez Gómez interviene como también docente en esta asignatura de Derecho mercantil, como abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2KBF6RGNI23WTI737KU	Fecha	15/07/2026 09:50:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2KBF6RGNI23WTI737KU	Página	10/13



INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Política de uso de Inteligencia Artificial (IA) generativa

Permitida con condiciones *

* Uso de IA no permitido: Prohíbe cualquier uso de herramientas de IA generativa en actividades evaluables de la asignatura.

Permitida con condiciones: Permite IA como apoyo si se declara y documenta explícitamente.

Fomentada con atribución: Promueve y evalúa el uso responsable y crítico de IA.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2KBF6RGNi23WTi737KU	Fecha	15/07/2026 09:50:21	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2KBF6RGNi23WTi737KU	Página	11/13	

Anexo: Plan de contingencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2KBF6RGNI23WTI737KU	Fecha	15/07/2026 09:50:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2KBF6RGNI23WTI737KU	Página	12/13



PLAN ALTERNATIVO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES SOBREVENIDAS

TITULACIÓN	MASTER EN ABOGACIA Y PROCURA
ASIGNATURA	DERECHO MERCANTIL
CÓDIGO	366007
COORDINACIÓN	BLANCA ROMERO MATUTE
Nº DE CRÉDITOS	5

Actividades formativas teóricas y prácticas

En caso de situaciones excepcionales que comprometan temporalmente el normal funcionamiento de las actividades académicas, con el fin de garantizar la continuidad de las mismas, las actividades formativas teóricas y prácticas se impartirán del siguiente modo (indicar las opciones que procedan):

- 1.- Docencia telemática síncrona
- 2.- Docencia telemática asíncrona, en su caso.
- 3.- Material alojado en el campus virtual de la asignatura (vídeos, enlaces a documentos, etc).

Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

En caso de situaciones excepcionales que puedan comprometer temporalmente el normal funcionamiento del sistema de evaluación de la asignatura, para garantizar la continuidad del mismo, se prevé lo siguiente: (indicar las opciones que procedan y la ponderación asignada):

1. Asistencia y participación en chats, foros, etc. Ponderación 20%
2. Trabajo individual. Ponderación 20%
3. Prueba de contenidos online. Ponderación 60%

Información sobre tutorías y revisión de calificaciones

TUTORÍAS	Tanto las tutorías como las revisiones serán a través de videoconferencia con la misma temporalidad que en situaciones de normalidad académica.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	
OBSERVACIONES	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2KBF6RGN123WT1737KU	Fecha	15/07/2026 09:50:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2KBF6RGN123WT1737KU	Página	13/13

